

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL:

Trimestre, 17 pesetas; semestre, 28; año, 50

FUERA DE LA CAPITAL:

Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 1'25 pesetas línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

todos los días no festivos

ADMINISTRACIÓN:

Diputación Provincial

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 96

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de 26 de Septiembre de 1933 para la ejecución de la Ley de 2 de Diciembre de 1931 y Decreto de Bases de 7 de Diciembre del mismo año, se declara oficialmente extinguida la enfermedad de «Estrongilosis» en el término municipal de Torremocha del Campo, que fué declarada oficialmente con fecha 17-2-45.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Guadalajara 12 de Junio de 1945. 1765

El Gobernador Civil,

Juan Casas Fernández.

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

Circular núm. 43

Sobre venta de jabón de tocador

En virtud de acuerdo tomado por la Junta Superior de Precios, el jabón de tocador cuyo precio de venta al público es de dos pesetas la pastilla de 100 gramos, no necesitará ir troquelado con la indicación de dicho precio, como obliga la Orden de la Presidencia de 6-5-43 («Boletín Oficial» número 128 de 8-5-43), bastando sólo con que el detallista lo haga constar en los escaparates mediante anuncio o etiqueta, como se dispone en el artículo 4.º de la mencionada Orden, siendo obligatorio el vender las pastillas forzosamente al precio indicado, ya que tanto el alza como la baja será objeto de sanción por parte de la Fiscalía Superior de Tasas.

Lo que se hace público para general conocimiento cumpliendo lo indicado por la Comisaría General de Abastecimientos en escrito número 85239.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Guadalajara 8 de Junio de 1945.

El Gobernador Civil,

Juan Casas Fernández.

Circular núm. 44

Precio de almacenista y venta al público de la pasta para sopa

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha aprobado nueva propuesta de precio oficial de la pasta para sopa en esta provincia para su venta por almacenista, la que empezará a regir el día 15 del actual, con los siguientes precios:

De almacenista a detallista, 3,985 pesetas kilogramo.

Queda modificado en cuanto al precio de almacenista se refiere, para este artículo, el consignado en la Circular número 40 de esta Delegación («B. O.» de la provincia número 132 de 2 del actual), continuando el mismo precio de 4,50 pesetas kilogramo para venta al público.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Guadalajara 14 de Junio de 1945.

El Gobernador Civil,

Juan Casas Fernández.

MINISTERIO DE LA SECRETARIA GENERAL

Vicesecretaría de Educación Popular

Siendo preciso, para conocimiento de la Delegación Nacional de Propaganda, una relación de monumentos o lápidas que en esta provincia haya dedicados a nuestro fundador José Antonio Primo de Rivera, o a los Caídos por Dios y por España, ruego a los señores Alcaldes, que a la mayor brevedad informen a esta Delegación sobre tal punto, especificando las características del Monumento, Cruz o lápida, y respondiendo negativamente en los casos que corresponda.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Guadalajara 12 de Junio de 1945.—El Delegado provincial, José Martialay.

1771



JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

PERMISOS de Circulación de Automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara durante el mes de Mayo de 1945, artículo 252 a) del vigente Código de la Circulación.

Número de matrícula.	Categoría.	Día de la inscripción....	MOTOR				Forma	Número de asientos..	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio.....
			Marca	Número	Cil.	HP.							
GU-2100 2. ^a	3	Opel.....	10318	4	9	Turismo....	4	995	—	Laureano Garcia Ventura.....	Guadalajara, Prim, 4	P.	
GU-2101 3. ^a	22	Chevrolet....	Bastidor GU-1182 T-255227	6	21	Camión	3	1850	2500	Tomás Diaz Muñoz.....	Almonacid Zorita (Guad ^a), Mayor, 12. S/P		

Guadalajara 4 de Junio de 1945.—El Ingeniero Jefe, F. Enriquez.

1768

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara durante el mes de Mayo de 1945, artículo 252 b) del vigente Código de la Circulación.

AUTOMOVIL

Marca	Número de matrícula	NOMBRE	DOMICILIO	NOMBRE	DOMICILIO
Peugeot...	GU 2004.	Angeles Sánchez del Pozo (en depósito)	Madrid, Duque Sexto, 27.....	Angeles Sánchez del Pozo (sin reserva)..	Madrid, Duque Sexto, 27.
Chevrolet ..	GU-1852.	José Alvarez López	Guadalajara, Albarfáñez Minaya, 17	Lucio Pérez Pérez.....	Guadalajara, Ingeniero Mariño, 14.
B. S. A.	GU-933..	Joaquín Escribano Travilla.....	Horche (Guadalajara).....	Recaredo Fernández Fernández.....	Robledillo de Mohernando (Guad. ^a).
Citroen	ZA-678 ..	Facundo Acebrón Cubillo.....	Guadalajara, Travesía Dávalos, 2..	Angel López Garcia.....	Cifuentes (Guadalajara).
Chrysler....	M-39577 ..	Maria Ibáñez Melguizo.....	Guadalajara, Cristo de Rivas, 2....	Facundo Acebrón Cubillo.....	Guadalajara, Travesía de Dávalos, 2.
Ford	M-38069 .	Antonio Alonso Rodríguez.....	Chamartín de la Rosa (Madrid)	Delfín Delgado González.....	Brihuega (Guadalajara)
B. S. A.....	A-3662 ..	Román Peña Yuste.....	Madrid, Padilla, 59.....	«Unión Eléctrica Madrileña».....	Madrid, Avenida de José Antonio, 4.
Citroen.....	M-25886 .	Vicente Orostívar Sáez.....	Hueva (Guadalajara).....	Francisco Higuera Fernández.....	Pastrana (Guadalajara).
Reo	GU 2041.	Victoriano Gil Ayuso.....	Mandayona (Guadalajara).....	José Antonio Gil Arnao.....	Mandayona (Guadalajara).
Plymouth....	GU-1759.	Alfonsa Linares Hierro.....	Guadalajara, San Juan de Dios, 9..	Victoriano Elechiguerra Moro.....	Guadalajara, Generalísimo Franco, 18.
De Dion Bouton .	M-26090 .	«De Dion Bouton», S. A.	Madrid, R. Fernández Villaverde, 52.	Comunidad Regantes del Canal Henares.	Guadalajara, Plaza General Mola, 4.
Chevrolet... .	GU-1255.	Raimundo Ochaíta Bachiller.....	Guadalajara, Amparo, 44.....	Marcial López Lamparero.....	Guadalajara, Juan-Díges Antón, 3.
Chevrolet... .	GU-2044.	Mariano Somolinos Gismera.....	Atienza (Guadalajara).....	Mariano Somolinos Gismera y Ricardo Garcia Arribas.....	Atienza y Guadalajara.

Guadalajara 4 de Junio de 1945.—El Ingeniero Jefe, F. Enriquez.

1769